

SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM

COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)									
Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Secretaria de Desarrollo Social				Clave		U075 K409	
Fecha de Elaboración del Formato		26/09/2018							
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales
							Fecha	%	

1	<p>El Fondo no considera la alineación estratégica con los objetivos a nivel superior. Estos documentos son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.</p> <p>Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el tema de las personas con discapacidad está considerado como un eje transversal de derechos humanos e inclusión social, el cual debe ser incluido en los documentos normativos que se generen.</p>	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

2	<p>El objetivo del Fondo fue reformulado y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2016 de Gobierno del Estado de Chihuahua, es el siguiente "Promover la integración y acceso al transporte público adaptado para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás con el fin de coadyuvar en la mejora de las condiciones y calidad de vida y de tal manera sean tratados con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos. En la redacción no se consideró los proyectos de inversión de infraestructura.</p>	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

3	El objetivo del Fondo fue reformulado y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, es el siguiente: "Promover la integración y acceso al transporte público adaptado para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, con el fin de coadyuvar en la mejora de las condiciones y de tal manera sean tratados con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos"	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

4	Falta un Programa de Trabajo para implementar uno de los objetivos del Fondo: Construcción, Reconstrucción, Ampliación, Adaptación de Infraestructura Pública Incluyente y su Equipamiento en vías e inmuebles públicos.	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	30/09/2018	90%	El manual de procedimientos para obra e infraestructura Publica Incluyente se encuentra en proceso de revisión y validación.
5	Falta un Programa de Trabajo para implementar uno de los objetivos del Fondo: Construcción, Reconstrucción, Ampliación, Adaptación de Infraestructura Pública Incluyente y su Equipamiento en vías e inmuebles públicos.	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	30/09/2018	90%	El manual de procedimientos para obra e infraestructura Publica Incluyente se encuentra en proceso de revisión y validación

6	Con relación a la lógica vertical y horizontal de la MIR, los documentos que se generan, reportan a través del portal de transparencia o de la página oficial de la Secretaría no son congruentes con los objetivos, indicadores, metas y recursos ejercidos	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

7	El objetivo a nivel de fin de la MIR "Contribuir a la reinserción de las personas con discapacidad en el estado de Chihuahua, mediante el transporte público adaptado, la infraestructura y equipamiento de las áreas para las personas con discapacidad", no contribuye al objetivo nacional del PND 2013-2018 establecido en la MIR "Promover una legislación nacional acorde a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este objetivo carece de indicador que mida la contribución del FOTRADIS.	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

8	A nivel de propósito de la MIR, no existe un indicador para medir los avances del programa.	Alta	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación.
9	Los indicadores de componente suman un monto de \$22,255,935.00, el cual es el monto del presupuesto ejecutado. El monto de diferencia tan significativo entre el presupuesto modificado y ejecutado es de aproximadamente cinco millones (\$4,855,935.00), de los cuales, se infiere que es recurso no ejercido durante el ejercicio fiscal 2015.	Alta	c) Interinstitucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	Se adjunta evidencia documental de los seguimientos de MIR y POA del programa en el año 2018 y cierre del programa 2017

10	<p>El informe de Cuenta Pública 2016 señala que la mayor parte de los recursos se destinaron a servicios públicos otorgados y en menor medida, a la adquisición de vehículos adaptados.</p> <p>No obstante, de acuerdo con los lineamientos de operación, el total de los recursos debieron haberse destinado a la adquisición de vehículos y en su caso, infraestructura pública.</p>	Alta	c) Interinstitucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	Se adjunta evidencia documental de los seguimientos de MIR y POA del programa en el año 2018 y cierre del programa 2017
11	<p>De las evidencias, destaca la falta de documentos oficiales que establezcan el procedimiento y criterios para determinar qué tipo de proyectos de infraestructura pública incluyente se va a realizar (construcción, reconstrucción, ampliación y/o adaptación), así como el equipamiento en vías e inmuebles públicos.</p>	Alta	a) Específico	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	90%	El manual de procedimientos para obra e infraestructura Pública Incluyente se encuentra en proceso de revisión y validación

12	El proceso del Fondo descrito en los lineamientos de operación, solamente abarca el ámbito federal. Es decir, no es explícito en cuanto a su implementación a nivel local, por lo tanto, no está definido en algún manual administrativo o de procedimientos, entre otros	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	90%	El manual de procedimientos para obra e infraestructura Publica Incluyente se encuentra en proceso de revisión y validación
13	El proceso del Fondo descrito en los lineamientos de operación, solamente abarca el ámbito federal. Es decir, no es explícito en cuanto a su implementación a nivel local, por lo tanto, no está definido en algún manual administrativo o de procedimientos, entre otros	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	90%	El manual de procedimientos para obra e infraestructura Publica Incluyente se encuentra en proceso de revisión y validación

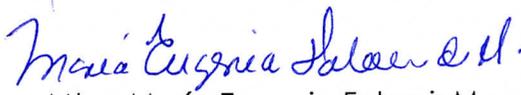
14	La información contenida en los documentos que se generan y reportan a través del portal de transparencia o de la página oficial de la Secretaría, Programa Operativo Anual, Sistema de Indicadores, Presupuesto de Egresos del estado de Chihuahua no es congruente entre sí.	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	Se nombró un enlace con Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Grupos Vulnerables se comenzó con el programa de retroalimentación y actualización de la información entre las áreas, para otorgar reportes trimestrales de información para ser publicados en la página oficial.
15	La monitoreabilidad de los indicadores no ocurre porque la información no es congruente en los diferentes sistemas que se presenta dicha información como los informes de Cuenta Pública, el Programa Operativo Anual y la MIR para el cierre anual 2016. En ese sentido, la Dirección de Programas de Inversión (DPI) de la Secretaría de Hacienda estatal es la responsable de verificar la congruencia y coherencia de los indicadores reportados en todos los sistemas señalados	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	Se adjunta evidencia documental de los seguimientos de MIR del programa en el año 2018 y cierre del programa 2017

16	La página de internet de la SEDESOE señala que la Coordinación de Participación comunitaria y programas especiales "Chihuahua amanece para todos", es otra de las áreas que opera el programa. Sin embargo, en el reglamento interior de la SEDESOE, ésta área no está involucrada en la operación del Fondo.	Media	b) Institucional	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	La página de internet de la Secretaria de Desarrollo Social se encuentra actualizada y con información correcta en cada área administrativa http://www.chihuahua.gob.mx/info/direccion-de-grupos-vulnerables-y-prevencion-la-discriminacion
17	De la revisión de los procesos, se confirma que se realizan algunas actividades de seguimiento y monitoreo para dar seguimiento del correcto uso de los vehículos asignados. No obstante, esta actividad no tiene establecida una temporalidad y no existe formalidad en cuanto al procedimiento de seguimiento donde se asignen responsables, tiempos de realización y reportes de resultados	Media	a) Específico	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	El padrón de beneficiarios se encuentra actualizado, se anexan reportes de mantenimiento bitácoras de control de usuarios y el link del padrón http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2016/discapacidad/Padron-de-Beneficiarios-Atencion-a-Personas-con-Discapacidad-Cierre-2016-Comp-Serv-de-Transporte.pdf

18	No se identifica alguna encuesta de satisfacción que se realice por ésta DGVPD o alguna otra instancia responsable de estos servicios	Media	a) Específico	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	100%	Se aplicó la encuesta de satisfacción a una muestra representativa del padrón de los beneficiarios con el servicio de transporte adaptado, se anexan resultados.
19	Si bien es cierto que este Pp fue reclasificado como proyecto de inversión modalidad K409 y los lineamientos de operación del FOTRADIS no prevén los comités de Contraloría Social, los artículos 69, 70 y 71 de la ley general de desarrollo social establecen que los programas de desarrollo social deben impulsar la contraloría social. Aunado a lo anterior, los procesos del FOTRADIS son parte de un macro proceso que otorga bienes y servicios para atender un problema público	Media	d) Intergubernamental	Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	30/09/2018	20%	Por medio del Comité de Desarrollo Social CODESO que depende de la Dirección de Política y Planeación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, se invitó a participar a los municipios que se ha otorgado un Vehículo Adaptado a formar parte de este comité con el fin de que se nos brinde seguimiento sobre el uso y estado del vehículo, derivado del cambio de administración municipal se retomara la solicitud realizada.


Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra
Secretario de Desarrollo Social

**Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad**


Mtra. María Eugenia Falomir Morales
Directora de Grupos Vulnerables y Prevención
a la Discriminación

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**

Última hoja que contiene las firmas del Formato SH-ASM3: Compendio Final de Avance de los ASM de la Evaluación de Procesos del Programa Fondo para la accesibilidad al transporte público para personas con discapacidad del ejercicio 2017.

SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM

COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)										
Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Secretaría de Desarrollo Social					Clave		U033	
Fecha de Elaboración del Formato		28/09/2018								
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales	
							Fecha	%		
1	No existe congruencia entre la definición de la población potencial establecida en la MIR y los boletines estadísticos publicados por la SEGOB	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/12/2018	80%	La MIR se encuentra en construcción para su aprobación y publicación	

2	Los documentos que se generan y reportan a través del portal de transparencia o de la página oficial de la Secretaría no son congruentes con los objetivos, indicadores, metas y recursos ejercidos	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/12/2018	80%	El programa de retroalimentación y actualización de la información se encuentra en proceso de aprobación para su aplicación, el cual se dará a través del sistema de alertas del seguimiento del Pp.
3	A nivel de propósito de la MIR, el objetivo está redactado para atender solamente a la población migrante de Juárez, sin considerar la población que arriba a la ciudad de Ojinaga	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/12/2018	80%	La MIR y POA se encuentra en construcción para su aprobación y publicación

4	No se identifica el cambio que se pretende lograr a través de la operación de albergues y los apoyos de transportación que actualmente opera el Fondo.	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/12/2018	80%	La MIR y POA se encuentra en construcción para su aprobación y publicación
5	Con relación a la meta del indicador a nivel de componente, este no muestra el recurso asignado para apoyos durante el ejercicio fiscal 2016 para poderlo comparar con el ejercicio fiscal anterior (2015)..	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	30/04/2018	100%	Se adjunta evidencia documental del POA y MIR 2018 del Pp

6	En el informe de Cuenta Pública 2016, el total de los recursos se destinaron a uno de los componentes "pasajes otorgados" y no se identifica el monto asignado para el componente "apoyo para albergues" en los indicadores correspondientes	Media	c) Interinstitucional	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/12/2018	100%	Se adjunta evidencia documental del seguimiento de MIR y POA del año 2018 y cierre de MIR y POA 2017 del Pp.
7	El proceso del Fondo descrito en los Lineamientos de Operación, solamente abarca el ámbito federal, es decir, no es explícito en cuanto a su implementación a nivel local, por lo tanto, no está definido en algún manual administrativo o de procedimientos, entre otros	Alta	a) Específico	Haga clic aquí para escribir texto.	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración

8	La operación del Fondo no tiene establecida en la normatividad, la coordinación entre diversas instituciones y actores en el ámbito federal, estatal y municipal, así como asociaciones civiles. Esta coordinación tiene implícita la normatividad que regula a cada una de estas instancias por separado	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración
9	No existen criterios documentados en la normatividad del Fondo, en cuanto a la asignación de recursos para cada uno de estos albergues en cada ejercicio fiscal	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración

10	No están claros los montos y límites mínimos y máximos que le corresponden a cada albergue, si estos son con base en el número de migrantes recibidos, el tiempo de estancia, u otro tipo de criterio	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	------------	-----	--------------------------------------------------------------------

11	La Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua es la instancia que ejecuta el presupuesto asignado a través del Ramo 23 a este Pp, lo cual, limita el ámbito de actuación de la SEDESOE para administrar los recursos financieros y operar el Fondo de acuerdo con su experiencia y capacidades respecto a temas sociales como es el fenómeno migratorio	Alta	c) Interinstitucional	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	------------	-----	--------------------------------------------------------------------

12	<p>Existe un desfase en los recursos asignados. En el presente ejercicio 2017, se está operando con recursos remanentes del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2015, los cuales deben ser utilizados hasta agotarse. Sin embargo, el monto máximo permitido en los lineamientos 2015, es de \$1,200.00. Esto impide cubrir el costo del trayecto total del transporte para que los migrantes regresen a su lugar de origen. Además de los riesgos para los migrantes y la comunidad y el incumplimiento de los objetivos del Fondo</p>	Media	c) Interinstitucional	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	El Manual de Procedimientos Se encuentra en proceso de elaboración
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--------------------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	------------	-----	--------------------------------------------------------------------

13	El costo efectividad del Fondo de Apoyo a Migrantes está en el rango de rechazable	Media	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	20%	Se encuentra en proceso de obtener información de programas similares al Fondo de Apoyo a Migrantes
----	------------------------------------------------------------------------------------	-------	---------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>14 Con relación a la Evaluación Específica del Desempeño (EED) del ejercicio fiscal 2015 al Fondo. En el informe final, se emitieron 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales nueve siguen en proceso de implementación y tres ya se cumplieron. La evidencia sobre el cumplimiento, solamente identifica una de estas recomendaciones, quedando pendiente incluir la liga de las estrategias realizadas de las otras dos recomendaciones</p>	<p>Media</p>	<p>a) Específico</p>	<p>Fondo de Apoyo a Migrantes</p>	<p>Mtro. Rafael Lucero Ortiz</p>	<p>Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas</p>	<p>28/09/2018</p>	<p>100%</p>	<p>Portal de la SEDESOE http://www.chihuahua.gob.mx/info/evaluaciones-externas</p> <p>Derivado de la actualización de la información en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado es por lo que no se muestra la evidencia en el cumplimiento de la publicación de los ASM del ejercicio fiscal 2015, como si se muestra la evidencia de la evaluación del ejercicio fiscal 2016</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------------	-----------------------------------	----------------------------------	------------------------------------------------	-------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15	Con relación a la Evaluación Específica del Desempeño (EED) del ejercicio fiscal 2015 al Fondo. En el informe final, se emitieron 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales nueve siguen en proceso de implementación y tres ya se cumplieron	Media	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	100%	<p>Portal de la SEDESOE http://www.chihuahua.gob.mx/info/evaluaciones-externas</p> <p>Derivado de la actualización de la información en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado es por lo que no se muestra la evidencia en el cumplimiento de la publicación de los ASM del ejercicio fiscal 2015, como si se muestra la evidencia de la evaluación del ejercicio fiscal 2016</p>
16	Falta supervisión de los albergues para verificar su operación.	Media	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	70%	En proceso de levantamiento de información para elaborar el diagnóstico de la operación de los albergues para personas migrante

17	Se identifica la falta de un proceso de verificación de estadísticas, que muestre avances y entrega de apoyos por parte de los actores involucrados en el proceso de operación del Fondo	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	50%	El Informe de Evaluación Interno del Fondo de Apoyo a Migrantes se encuentra en proceso de elaboración y análisis
18	No se identifica alguna encuesta de satisfacción que se realicen los operadores del Fondo (DPPS), sin embargo, la Casa del Migrante de Juárez A.C. realiza una encuesta de servicio	Alta	a) Específico	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	31/12/2018	20%	La encuesta dirigida a las personas migrantes se encuentra en proceso de análisis y validación para su implementación

19	Si bien es cierto que los lineamientos de operación del Fondo no prevén los comités de Contraloría Social, los artículos 69, 70 y 71 de la ley general de desarrollo social establecen que los programas de desarrollo social deben impulsar la contraloría social. Aunado a lo anterior, la reclasificación del Fondo como programa presupuestario modalidad "S", requiere una supervisión por parte de los beneficiarios a través de dichos comités	Media	b) Institucional	Fondo de Apoyo a Migrantes	Mtro. Rafael Lucero Ortiz	Lic. Victoria Eugenia Portillo Villegas	28/09/2018	10%	En Proceso de implementación
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------------------	----------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	------------	-----	------------------------------



Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra
Secretario de Desarrollo Social

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad**



Mtro. Rafael Lucero Ortiz
Director de Política y Planeación Social

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**

Última hoja que contiene las firmas del Formato SH-ASM3: Compendio Final de Avance de los ASM de la Evaluación de Procesos del Programa Fondo de apoyo a migrantes del ejercicio 2017.